



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

260841
T

DECRETO N° 771
QUILLON, martes 4 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ZUÑIGA T. GABRIELA ALEJANDRA

RUT: ~~000000000~~

LA SUMA DE \$:100.800

Y SON: CIEN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

GABRIELA ALEJANDRA ZUÑIGA TUREUNA, PAGO DE BH N° 12, A MONITORA DE ARTES MUSICALES EN LA ESC. LIUCURA BAJO, MES DE JUNIO DE 2017, ACORDE A DA N° 1290, DEL 7/04/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 454 DEL 2/05/2017.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010139	Honorarios a Suma Alzada -	112.000		000000000	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		100.800	000000000	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		11.200		

TOTALES : 112.000 112.000

 JEFE DE FINANZAS	 10 JUL 2017 Director Dirección de Control CONTROL INTERNO	 REGISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE	 SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE. 499+3647	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 771	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	